

BIMILENARIO DE CACERES

ESCRITURA DE DONACION

«EN LA CIUDAD DE CACERES, a diez y siete de Julio de mil novecientos sesenta y siete.

Ante mí, CIPRIANO REMEDIOS IÑIGO, Abogado, Notario del Ilustre Colegio de esta Capital, con vecindad y residencia en la misma, comparecen:

DE UNA PARTE, EN CONCEPTO DE DONANTE:

DON RICARDO BECERRO DE BENGEOA Y GARCIA-BECERRA, Fundador de la Asociación de Amigos de Guadalupe y de la Hermandad Regimental de Excombatientes de Cáceres (Antiguos de Argel), mayor de edad, casado, Médico, de esta vecindad, domiciliado en calle Antonio Reyes Huertas, 9, con su D. N. de I. número 6.862.120, expedido en Cáceres el 31 de Julio de 1962.

Y DE OTRA PARTE, EN CONCEPTO DE DONATARIO:

EL ILUSTRISIMO SEÑOR DON ALFONSO DIAZ DE BUSTAMANTE Y QUIJANO, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad, cuyas demás circunstancias se omiten por actuar en función de su dicho cargo, que me consta y doy fe ejerce.

INTERVIENEN: El Señor Becerro de Bengoa en sus propios nombre y derecho y el Señor Díaz de Bustamante, ostentando la representación de la Ciudad de Cáceres, como Alcalde-Presidente de su Excelentísimo Ayuntamiento. Los conozco y tienen a mi juicio, capacidad legal necesaria para formalizar la presente escritura de DONACION PURA Y SIMPLE, a cuyo efecto

EXPONEN:

PRIMERO.—Don Ricardo Becerro de Bengoa y García-Becerra, que desea donar a la Ciudad de Cáceres en su bimilenario, el Cuadro de su propiedad, obra del pintor José del Palacio, que representa la entrega de la Medalla de Oro de Séneca a Su Santidad Paulo VI, acto que tuvo lugar en Roma el día 21 de Abril de 1965, dos mil setecientos dieciocho



EL BIMILENARIO DE CACERES. — Con ocasión del Bimilenario de la Antigua Colonia Romana, Norba Cesarina, don Ricardo Becerro de Bengoa ha donado a la Ciudad de Cáceres un cuadro obra del pintor José del Palacio, que reproduce la entrega a Su Santidad Paulo VI de la Medalla de Oro de Séneca de la Junta Promotora de Cáceres que creó para promover el Bimilenario de la Era Hispánica en 1962 y XIX centenario de la muerte de Séneca en 1965, dentro de la línea de la Cruzada de Hispanidad que postula como continuidad política del Movimiento. — (Foto Archivo Asociación de Amigos de Guadalupe).

aniversario de la fundación de Ella, como homenaje de afecto y filial devoción al Soberano Pontífice, encarnación del principio de Romanidad Cristiana al que España es leal a través de su ejecutoria histórica bimilenaria y en el que todos los Pueblos de la Hispanidad, hijos de España, tienen su elemento axial de integración por ser el Romanismo y el Cristianismo, los Elementos Unitivos determinantes de la Unidad Hispana.

Que esta donación la hace como prueba de amor a la Ciudad de Cáceres a la que se siente vinculado por tradición familiar de siglos, ya que Gonzalo Alfonso Becerro, fue Regidor de ella en 1406 y Alvaro Becerro fue testigo en el acta de presentación de los Capítulos propuestos por Cáceres al Príncipe Don Enrique en 1455, según consta en la Documentación Histórica del Archivo Municipal de Cáceres, registrada en el Catálogo correspondiente, Tomo I, página 171 y por García Becerra, adscrito al Solar Blasonado situado en la Plaza de San Jorge.

Que como recuerdo a una ejecutoria, es un tributo de agradecimiento a los miembros de la Junta de Actuación Hispánica que fundó y que promovió las Conmemoraciones Hispano-romanas en 1962, Bimilenario de la Era Hispánica vigente hasta el 1180 en Cataluña, en que por el Concilio de Tarragona fue establecida la Era Cristiana; hasta 1351 en Aragón; hasta 1383 en Castilla y hasta 1420 en Portugal. Era Hispánica, que iniciada el año 38 antes de Nuestro Señor Jesucristo en que Roma otorga a Cornelio Balbo, el Mayor, honores que quedan como punto inicial de nuestra cronología histórica y cuyo más antiguo testimonio es una inscripción cristiana del año 290 en época de Diocleciano. El Programa Conmemorativo entregado personalmente a S. E. el Generalísimo - Jefe del Estado en audiencia celebrada el día 23 de Octubre de 1963, marca con testimonio expreso la presencia de una voluntad conmemorativa fiel a la raíz de nuestro Ser.

Que como mensaje legado al futuro es una invitación de servicio al Principio de Jerarquía, de Autoridad Sagrada y de Principado Civil Universal que el Papa encarna y de fidelidad a la Romanidad, a la Unidad Latina; en los que la Hispanidad encuentra su verdadero Destino en lo Universal. Nuestra Tradición Cultural, la Conciencia Española formuló por labios de Lucio Anneo Séneca por primera vez su imperativo categórico. Heredera de la gravedad estoica y del pensar sutil del Cordobés, la Civilización Peninsular es romana de pies a cabeza, como afirma Menéndez Pelayo y de él debemos decir, como manifestó Su Santidad Paulo VI en el discurso pronunciado en Roma el 11 de Noviembre de 1965, en el acto de clausura de las Jornadas Romanas en honor de Séneca «que es uno de los grandes espíritus de la Humanidad».

dad, que merece ser no sólo recordado, sino conmemorado y celebrado diecinueve siglos después de su muerte: esto significa que él se inscribe en el album de la Humanidad. Razón por la que personificamos en él como encarnación del Genio de la estirpe, las Conmemoraciones Romanas de la Era Hispánica.

TITULO.—Manifiesta Don Ricardo Becerro de Bengoa que el cuadro reseñado lo adquirió por encargo directo al Pintor Don José del Palacio, y en cuyo Estudio de Madrid, calle Peligros, número 2, se encuentra depositado a disposición de la Entidad Donataria,

SEGUNDO.—Que llevando a efecto expresada Donación,

O T O R G A

I.—Don Ricardo Becerro de Bengoa y García-Becerra DONA PURA Y SIMPLEMENTE a la Ciudad de Cáceres, aquí representada por su Alcalde-Presidente el Ilustrísimo Señor Don Alfonso Díaz de Bustamante y Quijano, el cuadro antes reseñado, con todos sus derechos y con carácter irrevocable.

II.—Que dicha donación la hace como prueba de amor a la Ciudad de Cáceres, a la que como antes expone se siente vinculado por tradición familiar de siglos.

III.—Consigna el donante que con esta donación no perjudica derechos legitimarios de terceros y que la misma no influye para nada en su patrimonio económico familiar ni al mantenimiento de su posición social.

IV.—El Ilustrísimo Señor Don Alfonso Díaz de Bustamante y Quijano, como Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad, acepta agradecido al donante la donación realizada del cuadro reseñado, a favor de la Ciudad de Cáceres.

Tal es la escritura que formalizan y aprueban los comparecientes a quienes hago yo, el Notario, verbalmente las reservas y advertencias legales.

Así lo dicen y otorgan a mi presencia y leída por mí a los otorgantes, por su elección, esta escritura íntegra, prestan su consentimiento y firman.

Y yo, el Notario, doy fe de todo lo contenido en este instrumento público extendido sobre dos pliegos de clase catorce, serie B, números 5.027.906 y siguiente correlativo.—RICARDO BECERRO DE BENGOA.—ALFONSO DIAZ DE BUSTAMANTE Y QUIJANO.—CIPRIANO REMEDIOS IÑIGO.»

EN 1968, CACERES CELEBRO EL BIMILENARIO DE SU FUNDACION HISTORICA

El cumplimiento de los 2000 años de existencia histórica de la ciudad de Cáceres, ha sido un lujoso acontecimiento en el devenir de días, lustros, decenios y centurias de nuestro amadísimo pueblo; y su celebración, bajo prisma urbano, constituyó un auténtico revulsivo que tuvo la virtud de dar que hablar, e interesarse por sus cosas, a todos los cacereños en las esferas oficial y particular. La prensa local y regional, así como la nacional, merced a sus activos y audaces corresponsales en la ciudad, han aireado generosamente el hito celebrado, de forma que merced a estos medios de difusión las grandezas y vicisitudes de nuestro Cáceres entrañable han adquirido la resonancia merecida en todos nosotros, y en quienes desde más allá de nuestras fronteras pueblerinas, siguen con afecto el latido vivo y sugestivo de este Cáceres sin igual, nueva ciudad encantada de héroes y caudillos, monumental y sorprendente, fina y académica, acariciada por siglos disciplinarios y cuna de dioses que nacían, y siguen brotando, de este suelo luminoso y fantasmal.



Para celebración tan nítida y jubilosa, se han aunado las fuerzas vivas de la ciudad, con el Ayuntamiento a la cabeza, y a la cabeza de éste el dignísimo caballero Alcalde mayor, don Alfonso Díaz de Bustamante y Quijano, que como un nuevo Quijano, quijotesco y madrugador por la ciudad, la ha encumbrado en sus joyas arquitectónicas y barrio monumental a alturas en que nunca ascendió, hasta ahora, bajo su buen mandar.

Por ello, el bimilenario, no podía coger desprevenido a nuestra ilustre Corporación Municipal, que en todos los acontecimientos del mismo ha estado a la cabeza presidiendo y dando lustre, orientando e impulsando la brillantez de los actos en honor de la próspera ciudad.

Entre los habidos, figuró un Congreso de Estudios Históricos, que tuvo lugar en el mes de Diciembre de 1967, y en el que fueron ponentes don Francisco Jordá Cerdá, catedrático de arqueología; don Antonio García Bellido, catedrático de la Universidad de Madrid y don Manuel Ballesteros Gaibrois, catedrático igualmente de dicha Universidad Central.

En la sección de comunicaciones sobre historia, arte, folklore, etc., que estuvo a cargo del Conde de Canilleros, director del Museo provincial de Bellas Artes.

Las ponencias han versado sobre la prehistoria cacereña, períodos romanos y árabes, y Cáceres en proyección hacia América. Con el Congreso culminó la conmemoración del bimilenario, como un fulgente broche digno de los actos llevados a cabo y de la ciudad que los cobijó, actuando en la clausura del mismo, como